

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO,
AGRICULTURA, INDUSTRIA
Y COMERCIO

CURSO ELEMENTAL
DE
ESTUDIOS AGRO-PECUARIOS

por Correspondencia

Fascículo No. 65



INDUSTRIAS RURALES

LECCION I

Solicítese a la
Sección de Publicaciones y
Difusión de Enseñanza
Agrícola.

1 9 3 5

Primera Edición

TALLERES DEL EJERCITO

REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO

AGRICULTURA, INDUSTRIA

Y COMERCIO

CURSO ELEMENTAL

DE

ESTUDIOS AGROPECUARIOS

por el Sr. [illegible]

Fascículo No. 65



INDUSTRIAS RURALES

LECCIÓN I

[illegible]

Sección de Publicaciones y

Difusión de Enseñanza

[illegible]

1933

Primera Edición

[illegible]



LECCION I

INTRODUCCION AL CURSO DE INDUSTRIAS

RURALES

La agricultura y la ganadería son dos fuentes de producción para cuyo éxito completo, deben y tienen que caminar estrechamente unidas y, al amparo de una administración inteligente y activa. Ambas se compensan. La una necesita inevitablemente a la otra, porque ambas se ofrecen recíprocamente su vitalidad, sus energías: la agricultura ofrece el alimento y la ganadería aporta su concurso en el laboreo de las tierras, y suministra abonos a los suelos depauperados.

A la vez, ambas, Agricultura y Ganadería, son las fuentes que dan vida a las Industrias Rurales —que estudiaremos en este curso— proporcionándoles las materias primas indispensables para su actividad.

Claro está pues que sea muy oportuno hacer en esta introducción del Curso de Industrias Rurales, a los estudiantes que no hayan cursado las lecciones especiales de Agricultura, algunas advertencias preliminares que les darán a conocer el estrecho enlace que existe entre la Agricultura y la Ganadería y los sistemas industriales que serán estudiados.

El punto vital de todo industrial es la fuente de donde obtendrá los materiales que serán empleados en la industria, pero tocante a Industrias Rurales, lo usual y beneficioso es que el propio industrial produzca las materias primas que serán manufacturadas, por lo cual es de mayor importancia

para éste conocer, ligeramente aunque sea, cómo producir y seleccionar las materias primas que industrialice.

Estudiaremos pues, los principios fundamentales que deben aplicarse de la Zootecnia para obtener mayores beneficios con gastos reducidos. Estudiaremos las especies bovinas y porcinas en general, sin detenernos a hacer divisiones, etc., sino que haremos resaltar aquellas particularidades que determinan el éxito en la industrialización.

Ante todo, por encerrar ello casi la clave de los futuros beneficios, estudiaremos la necesidad en que está el productor de seleccionar, en relación con el género de productos que desea obtener para industrializar, el reproductor de la explotación.

Para cada aptitud que se desea perpetuar en la crianza, existen reproductores especializados, cuya descendencia trae consigo dicha aptitud definida, que permitirá al industrial laborar con éxito. Esta especialización de las aptitudes de los reproductores tipos de cada raza, se obtuvo por medio de una selección constante de la o las aptitudes que se deseaban perpetuar definitivamente y que son las que determinan las diversas razas componentes de cada especie. Ejemplarizando lo antes dicho: si queremos producir cerdos de carne, elegiremos padres cuya cualidad primaria sea esa: reproducir en los hijos su capacidad de productores de carne **esencialmente**; igualmente procederemos con otras cualidades que son en la crianza de importancia industrial.

De ahí la grandísima importancia que concede la Zootecnia a la buena elección de los padres de la cría. Daremos a conocer algunas indicaciones que debe seguir el criador al adquirir el reproductor.

Este debe presentar marcadamente los rasgos característicos de su raza, debiendo cerciorarse el criador de si está en condiciones de cumplir su función en la explotación y de transmitir a su descendencia las cualidades apetecibles. Deberá tener vigor y temperamento que le permitan cumplir sus funciones genésicas, debiendo tener también sus órganos genitales bien desarrollados, especialmente los testículos.

En las razas muy seleccionadas aparecen con alguna frecuencia machos infecundos, por lo que es oportuno que el criador obtenga pruebas antes de adquirirlos, pues muchos de esos productores, aunque presenten caracteres propios de un semental de su raza, resultan de poca utilidad para el criador. Se tiene la creencia de que es signo de potencia fecundante en el reproductor, el buen desarrollo de la nuca.

Finalmente, debe tomarse muy en cuenta la herencia en la selección del semental, pues un macho cuya ascendencia haya dado demostraciones de ser muy buena, perpetuará indudablemente esas cualidades en sus descendientes.

Pero no hay que olvidar que aún cuando los padres selectos perpetúan en los hijos sus cualidades, cualquiera que sean éstas, es indudable que el constante cruzamiento entre los padres y los hijos es causa de degeneración de la crianza, debido ésto a causas múltiples, pero principalmente al grado de alta selección que adquiere la crianza, estando ella muy propensa a contraer enfermedades por lo débil de su constitución orgánica.

Para contrarrestar este mal, se efectúa lo que se denomina REFRESCAMIENTO DE LA SANGRE, consistiendo esta operación en introducir en la hacienda un nuevo semental —debe procurarse que sea éste de la misma raza de la crianza—, a fin de conservar la raza primera y regenerándola.

La alimentación de las crianzas es otra cuestión que encierra una gran importancia para el éxito de la explotación, siendo antieconómico basarla sobre productos alimenticios cuyo valor impida derivar beneficios de la explotación.

De ahí la necesidad en que está todo criador de conocer el valor nutritivo exacto de sus alimentos para estar entonces en condiciones de suministrar la cantidad necesaria a sus crianzas: economizándose tiempo y dinero en la alimentación de la crianza. Para ello, es necesario balancear las raciones que se suministren a los animales, siendo éste el

sistema más racional y práctico que se puede aconsejar para que sea beneficiosa la crianza.

El precio de los alimentos —como ya dijimos— debe ser estudiado detenidamente por el criador; esto es para no utilizar alimentos que sean tan costosos que no den margen a ganancias. Pero si el precio de ciertos productos alimenticios vendidos en el mercado no es remunerador, es más procedente utilizarlos en la alimentación de las crianzas, convirtiéndolos en carne, grasa o leche, productos que recompensarán el valor muy bajo de los productos alimenticios, si éstos fueran vendidos como tales.

De todo lo antes dicho se desprende el grandísimo valor que tiene el concurso de la Agricultura para la Pecuaria. Ahora estudiaremos ésta desde el punto de sus posibilidades industriales, indicando la pauta que deberá seguir todo agricultor para que la industrialización de sus productos agrícolas cree un margen de beneficios en su hacienda.

Como norma debe tenerse la siguiente en toda industrialización de productos: seguir siempre como índice de las posibilidades de ello la condición económica de la operación; es decir, sólo deben industrializarse aquellos productos que, de ser vendidos sin manufacturar, no darían beneficio alguno o lo darían muy reducido, mientras que industrializados aumentarán suficientemente su valor, originando ganancias.

Otra cuestión que debe tomarse en consideración es la demanda existente en el mercado por los productos que se produzcan industrializados; pues de nada le serviría al agricultor producir éstos para luego no poderlos vender. Sin embargo, no está demás decir que este curso de Industrias Rurales, no sólo tiende a darle mayor valor a los productos agrícolas (ya que el agricultor estará en capacidad de poder industrializarlos), sino que será un poderoso cooperador y auxiliar de la economía doméstica, pues llevando a la práctica nuestras enseñanzas, el agricultor podrá conservar por mucho tiempo productos agrícolas y pecuarios, disponiendo siempre a bajo costo de una agradable y nutritiva variedad de alimentos.

La utilización de los desperdicios de la industrialización de los diversos productos, deberá estudiarse para aplicarla en la pecuaria o en la agricultura, imprimiendo a la explotación una rigurosa economía en la cual den provecho todos los recursos.

Este Curso tiende, pues, a satisfacer la necesidad en que estaban nuestros agricultores y consumidores de un guía que les suministrara las enseñanzas necesarias para poder emprender con éxito la conservación y manufactura de numerosos productos agrícolas y pecuarios que, hasta ayer, o eran vendidos a precios irrisorios o se perdían inútilmente.

Y aunque este Curso sea lo suficientemente completo, como serían nuestros descos, esperamos, sinembargo, que basten sus enseñanzas a cualquier agricultor o ama de casa para poder industrializar o conservar nuestros productos más importantes de la agricultura o la pecuaria. A medida de nuestros esfuerzos iremos aumentando y perfeccionando estos conocimientos, hasta que respondan plenamente a la necesidad de industrialización en que se encuentra la mayoría de nuestros productos agrícolas y pecuarios.



CUESTIONARIO

- 1o.—Explique la estrecha relación que existe entre la agricultura y ganadería. Por qué debieran caminar siempre juntas?
- 2o.—Determine la dependencia de las industrias rurales de la agricultura y la ganadería.
- 3o.—Funciones del reproductor en las crianzas. Importancia de una buena selección del mismo. Cómo se perpetúan determinadas aptitudes en las crianzas?
- 4o.—Qué cualidades debe exigir el criador a su reproductor?
- 5o.—Resultados del cruzamiento entre individuos de la misma descendencia o CONSANGUINIDAD. Qué es el “refrescamiento” de sangre? Para qué se emplea en ganadería?
- 6o.—La alimentación de las crianzas. Importancia del valor nutritivo y económico del mismo.
- 7o.—Qué productos agrícolas es preferible convertir en carne, grasa o leche?
- 8o.—Qué productos agrícolas es preferible industrializar para obtener beneficios?
- 9o.—El mercado y los productos industriales del agricultor.
- 10o.—Finalidad del Curso Industrial. Importancia de su difusión en nuestro país.



**INSTRUCCIONES A LOS ESTUDIANTES DEL CURSO
ANUARIO POR CORRESPONDENCIA**

- 1.—Antes de comenzar esta lección, está bien dar un repaso a las lecciones anteriores.
- 2.—Al contestar, escriba a máquina o con pluma en papel blanco, usando el número de la lección.
- 3.—Escriba la contestación a cada lección con su nombre completo, dirección, número de material, número de la lección y el curso que está estudiando.
- 4.—No copie ni transcriba a menos de la lección ni de los ejercicios. Contestar con toda exactitud cuando una lección es copiada y se exige a que se escriba en la misma.
- 5.—No haga abreviaturas literarias; eso le hace perder puntos. Utilice su lenguaje y sus ideas propias.
- 6.—La contestación al Cuestionario de cada lección debe ser enviada DIRECTAMENTE a la Sección de Publicaciones y División de Investigaciones Agrícolas, donde se la califican.
- 7.—Conteste las lecciones dentro de los diez días de haberlas recibidas. Cuando sus trabajos no lleguen a tiempo, envíe un aviso pronto recibiendo su diploma y comenzando a recibir sus ejercicios.
- 8.—Responda a cada lección lo más pronto posible que pueda. Si no puede contestar a alguna lección en el tiempo señalado, no se olvide avisar a quien no sea responsable en los exámenes prácticos.
- 9.—Haga los ejercicios indicando en cada uno el número de la lección en los ejercicios que proporcione esta Sección. A las mujeres se les recomienda proveer de un escritorio o de un escritorio para que se pueda escribir y hacer los ejercicios y copiarlos para otros ejercicios que se les indiquen.
- 10.—Cuando sus dudas a la Sección de Publicaciones y División de Investigaciones Agrícolas sean varias veces lo dejen. Nuestra misión es atender constantemente a nuestros alumnos.



INSTRUCCIONES A LOS ESTUDIANTES DEL CURSO AGRO-PECUARIO POR CORRESPONDENCIA

- 1.—Antes de contestar esta lección, estúdiela bien, dando varios repasos.
- 2.—Al contestar, escriba a máquina o con pluma en papel blanco, rayado o nó.
- 3.—Encabece la contestación a cada lección con su nombre completo, dirección, número de matrícula, número de la lección y el curso que está estudiando.
- 4.—No copie párrafos o frases de la lección ni de libros agrícolas. Conocemos con toda seguridad cuando una lección es copiada, y se expone a que le sea cancelada la matrícula.
- 5.—No haga alardes literarios: Eso le hace perder puntos. Utilice su lenguaje y sus ideas propias.
- 6.—La contestación al Cuestionario de cada lección debe ser remitida **DIRECTAMENTE** a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola, donde será calificada.
- 7.—Conteste las lecciones dentro de los diez días de haberlas recibido. Cuanto más rápidamente conteste, tanto más pronto recibirá su diploma y comenzará a recibir sus beneficios.
- 8.—Recuerde hacer lo más frecuentemente posible sus prácticas de campo en alguna finca o Huerto Escolar. No se otorgará diploma a quien no sea aprobado en los exámenes prácticos.
- 9.—Haga méritos, haciendo inscribir a sus familiares y amigos en los Cursos que proporciona esta Secretaría. A las mujeres es particularmente provechoso el Curso de Industrias; las que se enseñan son labores fáciles y domésticas y capacitan para obtener ganancias seguras industrializando productos que generalmente se desperdician.
- 10.—Consulte sus dudas a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola cuantas veces lo desee. Nuestra misión es atender constantemente a nuestros alumnos.